

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, SA/EUSKADIKO ETXEBIZITZA ETA LURRA, EA (VISESA) POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO EDIFICATORIO Y LA DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

CON-2020-SE-0297

RESULTANDO que en fecha 7 de octubre de 2020, se aprobó el presente expediente de licitación, procediéndose a la apertura del procedimiento de adjudicación.

RESULTANDO que mediante publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, así como en la Plataforma de Contratación- Perfil del Contratante de VISESA y del Gobierno Vasco de 20 de octubre de 2020, se licitó el expediente para la Contratación de la redacción del proyecto y dirección facultativa de las promociones de referencia.

RESULTANDO que el 25 de noviembre de 2020, finalizó el plazo de presentación de ofertas, habiendo presentado propuesta las siguientes empresas:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

1. ABALOS ARQUITECTOS, SLP
2. ARQUITECTURA METROPOLITANA ATOPICA, SLP
3. COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, S.C.P.
4. ENIK PROFESIONAL, S.COOP.
5. GUILLERMO AVANZINI MERINO
6. i2G APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.
7. JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.
8. PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.
9. Pedro Maria CAMPOS MONDRAGON
10. SCA UTE/SALVATIERRA, CERVERO, AGUILLO UTE
11. SOLA, TORRES, VIDAURAZAGA ARQUITECTOS S.L.
12. UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO- TERRADOS- SUAREZ- SANTOS- GARCÍA
13. WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.
14. XLARK ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ANTON

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

1. ARQUITECTURA Y ORDENACION URBANA S.L.
2. DG Arquitectura Habitable S.C.P.
3. ENIK PROFESIONAL, S.COOP.
4. UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO- TERRADOS- SUAREZ- SANTOS- GARCÍA
5. UTE UAU/PUDU
6. UTE7999
7. WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

1. UTE ABITURA ARQUITECTOS –ANDRES FERNANDEZ CORTES LOTE 3
2. ANEL ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.C.P
3. API OFICINA DE ARQUITECTURA SLP
4. AT80 CORTES VISESA
5. E3A + APRAIZ STUDIO
6. GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L.
7. GUILLERMO AVANZINI MERINO
8. I.AURREKOTXEA ETA BAZKIDEAK SLUP
9. JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.
10. KATSURA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.U.
11. PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.
12. SOLA, TORRES, VIDAURRAZAGA ARQUITECTOS S.L.
13. UTE ESTUDIO K-ELIZONDO ARKITEKTURA, CORTES
14. WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.

RESULTANDO que en sesión celebrada el 25 de enero de 2021, la Mesa de Contratación revisó e hizo suyos los informes presentados por el Departamento técnico, y jurídico de VISESA de revisión y calificación de la documentación administrativa del sobre 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

En dicha sesión, se acordó la exclusión del licitador SOLA TORRES VIDAURRAZAGA del LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO, por haber incluido dentro del Sobre correspondiente a los criterios sometidos a juicio de valor.

Asimismo, se acordó la exclusión de los siguientes licitadores en los lotes que a continuación se indican a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 17 de la Carátula, por no haber alcanzado la puntuación mínima de 21 puntos en relación con los criterios de juicio de valor, para acceder a la fase de valoración de los criterios automáticos:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 “MUNTO”, ORIO, GIPUZKOA

- ARQUITECTURA METROPOLITANA ATOPICA, SLP: 15,500 Puntos.
- GUILLERMO AVANZINI MERINO: 10,250 Puntos
- PEDRO MARIA CAMPOS MONDRAGON: 11,500 Puntos

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

- ARQUITECTURA Y ORDENACION URBANA S.L.: 17,875 Puntos.

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

- GUILLERMO AVANZINI MERINO: 15,750 Puntos
- KATSURA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.U.: 15,750 Puntos

Dichas exclusiones fueron oportunamente notificadas.

RESULTANDO que en fecha 27 de enero de 2021, se procedió en sesión pública a la apertura de los sobre B, de proposición de criterios sometidos a fórmula con el siguiente resultado :

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	Oferta Económica Presupuesto tipo 289.075,50€	compromisos							criterios de igualdad		
			1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	4 PTOS	1 PTO	
			En geotecnia al alcance del doble (SI/NO)	Estudio y/o Simulación Energética del Edificio (SI/NO)	verificación de los requisitos acústicos (SI/NO)	Oferta fase de garantía y posventa en 12 meses (SI/NO)	aplicación de metodología "BIM" (SI/NO)	Inclusión Especialista en Instalaciones (SI/NO)	Inclusión Especialista en Acústica y en Ruidos y Vibraciones (SI/NO)	protocolo / medidas frente al acoso sexual / por razón de sexo (SI/NO)	convenio colectivo de empresa con cláusulas específicas para la igualdad; SI/NO e indicar	medidas de conciliación : SI/NO e indicar
ABALOS ARQUITECTOS, SLP	33,500	175.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATOPICA, SLP	15,500	EXCLUIDO										
COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, S.C.P.	36,625	187.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
ENIK PROFESIONAL, S.COOP.	21,125	179.226,81 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GUILLERMO AVANZINI MERINO	10,250	EXCLUIDO										
i2G APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.	34,125	180.500,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.	26,750	182.808,48 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	40,250	187.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pedro Maria CAMPOS MONDRAGON	11,500	EXCLUIDO										
SCA UTE/SALVATIERRA, CERVERO, AGUILLO UTE	28,500	219.823,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOLA, TORRES, VIDAURAZAGA ARQUITECTOS S.L.	22,375	177.781,43 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO-TERRADOS- SUAREZ-SANTOS- GARCÍA	21,000	187.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	26,250	179.226,81 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
XLARK ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ANTON	26,650	192.627,19 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	Oferta Económica Presupuesto tipo 289.075,50€	compromisos							criterios de igualdad		
			1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	4 PTOs	1 PTO	
			En geotecnia alcance del doble (SI/NO)	Estudio y/o Simulación Energética del Edificio (SI/NO)	verificación de los requisitos acústicos (SI/NO)	Oferta fase de garantía y posventa en 12 meses (SI/NO)	aplicación de metodología "BIM" (SI/NO)	Inclusión Especialista en Instalaciones (SI/NO)	Inclusión Especialista en Acústica y en Ruidos y Vibraciones (SI/NO)	protocolo / medidas frente al acoso sexual / por razón de sexo (SI/NO)	convenio colectivo de empresa con cláusulas específicas para la igualdad; SI/NO e indicar	medidas de conciliación: SI/NO e indicar
ARQUITECTURA Y ORDENACION URBANA S.L.	17,850		EXCLUIDO									
DG Arquitectura Habitable S.C.P.	38,000	120.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ENIK PROFESIONAL, S.COOP.	21,000	114.660,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO-TERRADOS- SUAREZ-SANTOS- GARCÍA	26,500	114.000,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
UTE UAU/PUDU	29,500	119.952,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UTE7999	22,625	132.231,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
WAROS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	30,250	109.368,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	Oferta Económica Presupuesto tipo 289.075,50€	compromisos							criterios de igualdad		
			1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	4 PTOs	1 PTO	
			En geotecnia alcance del doble (SI/NO)	Estudio y/o Simulación Energética del Edificio (SI/NO)	verificación de los requisitos acústicos (SI/NO)	Oferta fase de garantía y posventa en 12 meses (SI/NO)	aplicación de metodología "BIM" (SI/NO)	Inclusión Especialista en Instalaciones (SI/NO)	Inclusión Especialista en Acústica y en Ruidos y Vibraciones (SI/NO)	protocolo / medidas frente al acoso sexual / por razón de sexo (SI/NO)	convenio colectivo de empresa con cláusulas específicas para la igualdad; SI/NO e indicar	medidas de conciliación: SI/NO e indicar
UTE ABITURA ARQUITECTOS ANDRES FERNANDEZ CORTES LOTE 3	29,000	126.794,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ANEL ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.C.P	24,250	116.400,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
API OFICINA DE ARQUITECTURA SLP	25,500	127.848,92 €	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
AT80 CORTES VISESA	23,000	141.120,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
E3A + APRAIZ STUDIO	21,250	119.900,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L.	35,250	129.500,00 €	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
GUILLERMO AVANZINI MERINO	15,750		EXCLUIDO									
LAURREKOTXEA ETA BAZKIDEAK SLUP	29,250	127.890,00 €	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI

EMPRESA	PUNTAJUE TECNICA	Oferta Económica Presupuesto tipo 289.075,50€	compromisos							criterios de igualdad		
			1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	1 PTO	4 PTOS	1PTO	
			En geotecnía alcance del doble (SI/NO)	Estudio y/o Simulación Energética del Edificio (SI/NO)	verificación de los requisitos acústicos (SI/NO)	Oferta fase de garantía y posventa en 12 meses (SI/NO)	aplicación de metodología "BIM" (SI/NO)	Inclusión Especialista en Instalaciones (SI/NO)	Inclusión Especialista en Acústica y en Ruidos y Vibraciones (SI/NO)	protocolo / medidas frente al acoso sexual / por razón de sexo (SI/NO)	convenio colectivo de empresa con cláusulas específicas para la igualdad; SI/NO e indicar	medidas de conciliación SI/NO e indicar
JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.	30,500	133.634,33 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
KATSURA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.U.	15,750	EXCLUIDO										
PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	37,250	120.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOLA, TORRES, VIDAURRAGAZA ARQUITECTOS S.L.	EXCLUIDO											
UTE ESTUDIO K- ELIZONDO ARKITEKTURA, CORTES	24,500	119.952,00 €	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	23,250	109.368,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

RESULTANDO que según el informe emitido el 28 de enero de 2021, de conformidad con el apartado 17 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas, se comprobó que la oferta presentada por el licitador WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P se encontraba en el supuesto de baja temeraria o desproporcionada.

De conformidad con lo dispuesto en el art, 149.4 de la LCSP, en fecha 29 de enero de 2021, se le solicitó justificación de la anomalía de los precios presentados. En fecha 1 de febrero de 2021, WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P. renunció por escrito al citado trámite y a la presentación de alegaciones, por lo que en sesión celebrada el 3 de febrero de 2021, se acordó su exclusión de la licitación, ante la falta de justificación del bajo nivel de precios de la oferta, lo que le fue notificado en la misma fecha.

RESULTANDO que con fecha 29 de enero de 2021, la Mesa de Contratación, tras revisar los informes técnicos de valoración definitiva acordó en relación con los lotes 1 y 2:

1. Aprobar los informes técnicos de valoración de ofertas, de las que resulta la siguiente clasificación:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

nº	nombre licitador	Puntuación técnica	Oferta económica	Sobrepres- taciones	Criterios de igualdad	TOTAL
18	PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	40,25	40,27	7	5	92,52
1	ÁBALOS ARQUITECTOS SLP	33,50	45,00	7	5	90,50
8	COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, S.C.P.	36,63	40,27	7	5	88,89
15	I2G APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.	34,13	42,83	7	1	84,96
26	WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	26,25	43,33	7	5	81,58
16	JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.	26,75	41,92	7	5	80,67
21	SOLA, TORRES, VIDAURRAGAZA ARQUITECTOS S.L.P	22,38	43,90	7	5	78,28
27	XLARK ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ANTON PAGOLA Y ASOCIADOS S.L.	26,65	38,05	7	5	76,70
10	ENIK PROFESIONAL S.COOP.	21,13	43,33	7	5	76,46
22	UTE BEGIRIST AIN-ETXEBERRIA-MORENO- TERRADOS- SUAREZ- SANTOS- GARCÍA	21,00	40,27	7	5	73,27
20	SCA UTE/SALVATIERRA, CERVERO, AGUILLO UTE	28,50	27,32	7	5	67,82

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

Nº	LICITADOR/A	PUNTUACIÓN TÉCNICA (43 PTOS)	OFERTA ECONÓMICA (45 PUNTOS)	SOBRE-PRESTACIONES (7 PUNTOS)	CRITERIOS IGUALDAD (5 PUNTOS)	TOTAL (100 PTOS)
9	DG Arquitectura Habitable S.C.P.	38,000	41,277	7,000	5,000	91,277
26	WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	30,250	45,000	7,000	5,000	87,250
24	UTE UAU/PUDU	29,500	41,295	7,000	5,000	82,795
22	UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO-TERRADOS- SUAREZ- SANTOS- GARCÍA	26,500	43,417	7,000	5,000	81,917
10	ENIK PROFESIONAL, S.COOP.	21,000	43,187	7,000	5,000	76,187
25	UTE7999	22,625	36,528	6,000	5,000	70,153

2. En base a lo señalado en el punto anterior, se acuerda PROPONER al Órgano de Contratación la adjudicación de los contratos , a favor de la oferta presentada por el siguiente licitador:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	289.075,50 €	187.000 €	226.270 €	92,52	62 MESES

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
DG ARQUITECTURA HABITABLE S.C.P.	176.400 €	120.000 €	145.200 €	91,277	62 MESES

RESULTANDO que con fecha 3 de febrero de 2021, la Mesa de Contratación, tras revisar los informes técnicos de valoración definitiva acordó en relación con el lote 3:

1. APROBAR la clasificación de las ofertas que se contiene en el siguiente cuadro resumen:

Nº	LICITADOR/A	TOTAL PROPUESTA TÉCNICA (43 PTOS)	OFERTA ECONÓMICA (45 PUNTOS)	SOBREPRES TACIONES (7 PUNTOS)	CRITERIOS IGUALDAD (5 PUNTOS)	TOTAL
1º	PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	37,250	43,629	7,000	5,000	92,879
2º	GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L.	35,250	39,785	6,000	5,000	86,035
3º	UTE ABITURA ARQUITECTOS ANDRES FERNANDEZ CORTES LOTE 3	29,000	40,917	7,000	5,000	81,917
4º	ANEL ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.C.P	24,250	45,000	7,000	5,000	81,250
5º	UTE ESTUDIO K-ELIZONDO ARKITEKTURA, CORTES	24,500	43,648	7,000	5,000	80,148
6º	API OFICINA DE ARQUITECTURA SLP	25,500	40,480	6,000	5,000	76,980
7º	I.AURREKOTXEA ETA BAZKIDEAK SLUP	29,250	40,462	6,000	4,000	79,712
8º	JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.	30,500	37,991	7,000	4,000	79,491
9º	E3A + APRAIZ STUDIO	21,250	43,668	7,000	4,000	75,918
10º	AT80 CORTES VISESA	23,000	34,507	7,000	5,000	69,507

2. De acuerdo con el apartado 1.b. de la Carátula del Pliego de condiciones administrativas, "en el supuesto de que un mismo licitador haya presentado ofertas a dos o más lotes y resulte la más puntuada en más de uno, la adjudicación recaerá únicamente sobre el lote de mayor presupuesto de licitación, adjudicándose el de menor presupuesto a la segunda oferta más puntuada en dicho lote".

Habida cuenta que el primer clasificado en el LOTE 3, PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L., lo es también del LOTE 1(ORIO), y siendo éste último el de mayor importe, dicho licitador. ha sido propuesto adjudicatario del citado LOTE 1, correspondiendo por tanto la adjudicación del LOTE 3, a la segunda oferta mejor clasificada.

En base a lo anterior, se acuerda PROPONER al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, a favor de la oferta presentada por el siguiente licitador:

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L.	176.400 €	129.500 €	156.695 €	86,035	62 MESES

RESULTANDO que en relación con el Lote 1, en fecha 8 de febrero de 2021, se constató la existencia de un error en la aplicación de la fórmula matemática correspondiente al criterio de valoración nº 1. Precio, emitiéndose un nuevo informe técnico de valoración definitiva correspondiente al dicho Lote 1, por lo que en la misma fecha, la mesa acordó rectificar las puntuaciones obtenidas por los licitadores y su clasificación, conforme al siguiente cuadro resumen:

nº	nombre licitador	Puntuación técnica	Oferla económica	Sobrepresiones	Criterios de igualdad	TOTAL
18	PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	40,25	42,57	7	5	94,82
8	COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, S.C.P.	36,63	42,57	7	5	91,19
1	ÁBALOS ARQUITECTOS SLP	33,50	45,00	7	5	90,50
15	i2G APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.	34,13	43,90	7	1	86,03
26	WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.	26,25	44,16	7	5	82,41
16	JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.	26,75	43,43	7	5	82,18
27	XLARK ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ANTON PAGOLA Y ASOCIADOS S.L.	26,65	41,38	7	5	80,03
21	SOLA, TORRES, VIDAURAZAGA ARQUITECTOS S.L.P	22,38	44,45	7	5	78,82
10	ENIK PROFESIONAL, S.COOP.	21,13	44,16	7	5	77,28
22	UTE BEGIRISTAIN-ETXEBERRIA-MORENO- TERRADOS- SUAREZ-SANTOS- GARCÍA	21,00	42,57	7	5	75,57
20	SCA UTE/SALVATIERRA, CERVERO, AGUILLO UTE	28,50	35,06	7	5	75,56

Asimismo, se acordó reiterar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, modificando la puntuación del licitador propuesto:

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	289.075,50 €	187.000 €	226.270 €	94,82	62 MESES

RESULTANDO que de acuerdo con la Cláusula 27 del Pliego de Condiciones administrativas, la mesa de contratación requirió a las empresas que habían sido propuestas como adjudicatarias en cada lote la constitución de la garantía definitiva, y restante documentación necesaria para la adjudicación, lo que todas ellas verificaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO los artículos 145 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público que disponen que el órgano de contratación adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta que represente la mejor relación calidad-precio.

Por lo que de conformidad con la propuesta de adjudicación conjunta de la mesa de contratación, constituido como Órgano de Contratación, el Director General de VISESA,

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR los contratos siguientes a los licitadores a continuación indicados:

LOTE 1: (G-78) 46 VPOA, EN LA PARCELA PR-2 DEL SECTOR 8 "MUNTO", ORIO, GIPUZKOA

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
PEDRO APAOLAZA Y ASOCIADOS S.L.	289.075,50 €	187.000 €	226.270 €	94,82	62 MESES

LOTE 2: (G-79) 24 VPOA EN LA PARCELA AIR-16 GAINZABAL, URRETXU, GIPUZKOA.

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
DG ARQUITECTURA HABITABLE S.C.P.	176.400 €	120.000 €	145.200 €	91,277	62 MESES

LOTE 3: (B-129) 24 VIVIENDAS SOCIALES, CALLE CORTES Nº 28-32, BILBAO

LICITADOR ADJUDICATARIO	IMPORTE TIPO LICITACIÓN (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN SEGÚN INFORME VALORACIÓN	PLAZO
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L.	176.400 €	129.500 €	156.695 €	86,035	62 MESES

SEGUNDO.- La formalización de los respectivos contratos no podrá efectuarse hasta transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Una vez transcurrido el plazo indicado sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

TERCERO.- El acuerdo de adjudicación será notificado a todos los licitadores y publicado en el perfil del contratante.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrá interponer recurso especial en materia

de contratación, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, ANTE EL ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

En todo caso, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar del día siguiente a la recepción de la notificación. En ningún caso pueden simultanearse ambos recursos.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2021

Fdo.: Carlos Quindós Fernández
VISESAko Zuzendari Nagusia
Director General de VISESA